

En la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1209 y 1210.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2281/13: Otorga Retiro Especial al Agente Hipólito Martín Rafael, a partir del 13/09/2013.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3750/13: Adjudica la compra del vehículo automotor 0km. tipo minibús a la firma Long Automotores S.A.

6º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

6-a) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP), con la adhesión de los Concejales Cecilia Ghione-Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

- Solicita al DEM que disponga el análisis, compromiso y tareas necesarias, a fin de evaluar, corregir, y de resultar posible, implementar, el Anexo I de la presente, de la Sra. María Cecilia Cerutti, referido al Proyecto de dinamización patrimonial para Sunchales.-

6-b) Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal:

- Autoriza al Sr. Intendente Municipal a suscribir el correspondiente "contrato de comodato", con Gendarmería Nacional.-

6-c) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR). Adhieren Concejales Cecilia Ghione y Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

- Crea el Régimen Especial Tributario de Acceso a la Primera Vivienda.-

7º) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales José Marotti y Leandro Migliori (PJ):

- Establece que calle Tte. Gral. Richieri entre las arterias Mitri y Laprida tenga un solo sentido de circulación de mano única en dirección este a oeste.-

8º) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Cecilia Ghione, Pablo Pinotti (FPCyS-PS), Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) y Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

- Crea en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales, el **REGISTRO ÚNICO DE MÚSICOS Y AGRUPACIONES MUSICALES** cuya inscripción será de carácter gratuito con actualización permanente.-

9º) Proyectos de Ordenanza presentados por los Concejales Cecilia Ghione- Pablo Pinotti (FPCyS-PS). Adhieren Concejales Leandro Lamberti (FPCyS-UCR) y Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

9-a) Establece el Protocolo de Actuación de la Guardia Urbana Sunchalense para prevenir y atender situaciones de violencia y maltrato hacia las mujeres en la ciudad de Sunchales, el que forma parte integrante de la presente.-

9-b) Promueve y garantiza en la Municipalidad de Sunchales, la utilización de un lenguaje no sexista, que tenga en cuenta la presencia, situación y el protagonismo de las mujeres en la sociedad.-

9-c) Regula instalaciones y aparatos de iluminación para prevenir y corregir la contaminación lumínica en jurisdicción de la Municipalidad de Sunchales.-